



INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GJ-1140-238,37-009

CONVENIO DE ASOCIACION No. 049 DEL 31 DE MARZO DEL 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ASILO SAN RAFAEL

Doctora:

VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS

Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor

C.C. No. 1.098.661.657 Bucaramanga

Municipio de Bucaramanga.

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del
Convenio de Asociación Nro. 049 DEL 31 DE MARZO DE 2023

FECHA DE PRESENTACION	19 de JULIO de 2023
NUMERO DE INFORME	TRES (3)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD (Indicador)	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Bucaramanga y provenientes del recaudo de la Estampilla Municipal y Departamental PRO ANCIANO destinada al bienestar del Adulto Mayor, con la destinación específica establecida en la Ley 1276 de 2009; esto es, para el Funcionamiento del Centro Vida del Anciano, conforme a lo aprobado en el presupuesto.	Atender Integralmente a los adultos mayores que se encuentran dentro de los programas Centro Vida .	177 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 163	Informe Financiero General
2	Utilizar los recursos aportados estrictamente para los fines aquí previstos, en caso de no ser ejecutados y/o son ejecutados de forma indebida o diferente a lo señalado en la Ley 1276 de 2009, la entidad sin ánimo de lucro procederá a realizar la oportuna restitución de los mismos al Municipio de Bucaramanga.	Atender Integralmente a los Adultos (as) Mayores que se encuentran dentro de los Programas Centro de Bienestar y Centro Vida.	177 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 163	Informe financiero detallado de recursos

3	Presentar al Municipio de Bucaramanga a través del funcionario encargado de ejercer la supervisión del convenio, informe detallado y actualizado junto con los respectivos soportes de la adecuada ejecución de los aportes en virtud del presente convenio.	Gastos establecidos para la legalización de los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Municipal y Departamental de acuerdo a la ley 1276.	177 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 163	Informe Centro Centro Vida Acta 3
4	Cumplir con las Instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o los lineamientos vigentes.	Atención de Visitas de supervisión y recomendaciones de la Secretaria de Salud Municipal.	Las requeridas	De acuerdo a las recomendaciones en las Actas de supervisión
5	Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control establecidos por la Constitución Política de Colombia y la Ley como instrumentos de control para la administración idónea de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, con el fin de realizar control social en virtud de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.	Se tendrá la disposición de acuerdo a la ley y el artículo 66 de la ley 80 de 1993	177 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 163	De presentarse se reportara evidencia fotográfica
6	Suministrar la totalidad de los servicios ofertados a los Beneficiarios del CENTRO VIDA , atendiendo las solicitudes de vinculación realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social.	Listados de los Adultos (as) Mayores con el visto bueno de la supervisora de acuerdo a las rutas establecidas	177 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 163	Listados verificados
7	Presentar a la Secretaria de Desarrollo el listado de Beneficiarios dentro de la ejecución del convenio, detallando su vinculación dentro del CENTRO DE BIENESTAR O CENTRO VIDA , adjuntando fotocopia de la cedula, SISBEN y domicilio del Adulto Mayor, como insumo en el control y vigilancia de los Recursos Públicos.	Listados de los Adultos (as) Mayores con el visto bueno de la supervisora de acuerdo a las rutas establecidas	177 adultos (as) Mayores para Centro Vida de los cuales asistieron 163	Original en archivo de la administrativa

CONTRATISTA



ASILO SAN RAFAEL
NIT. 890.201.317-1
Representante: DIANA MARCELA GARCÍA GUALDRÓN
C.C. No. 63.552.660



**INFORME DE CUMPLIMIENTO A
OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Código: F-GJ-1140-238,37-009

**CONVENIO DE ASOCIACION No. 049 DEL 31 DE MARZO DEL 2023
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y ASILO SAN RAFAEL**

Doctor:

VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS

Supervisor Estampilla para el Bienestar del Adulto mayor

C.C. No. 1.098.661.657 Bucaramanga

Municipio de Bucaramanga.

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES del
Convenio de Asociación Nro. 049 DEL 31 DE MARZO DE 2023

FECHA DE PRESENTACION	19 de JULIO de 2023
NUMERO DE INFORME	TRES (3)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDAD (Indicador)	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Bucaramanga y provenientes del recaudo de la Estampilla Municipal y Departamental PRO ANCIANO destinada al bienestar del Adulto Mayor, con la destinación específica establecida en la Ley 1276 de 2009; esto es, para el Funcionamiento del Centro de Bienestar del Anciano, conforme a lo aprobado en el presupuesto.	Atender Integralmente a los adultos mayores que se encuentran dentro de los programas Centro de Bienestar.	161 adultos Mayores para Centro De Bienestar	Informe Financiero General
2	Utilizar los recursos aportados estrictamente para los fines aquí previstos, en caso de no ser ejecutados y/o son ejecutados de forma indebida o diferente a lo señalado en la Ley 1276 de 2009, la entidad sin ánimo de lucro procederá a realizar la oportuna restitución de los mismos al Municipio de Bucaramanga.	Atender Integralmente a los Adultos Mayores que se encuentran dentro de los Programas Centro de Bienestar y Centro Vida.	161 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Informe financiero detallado de recursos

3	Presentar al Municipio de Bucaramanga a través del funcionario encargado de ejercer la supervisión del convenio, informe detallado y actualizado junto con los respectivos soportes de la adecuada ejecución de los aportes en virtud del presente convenio.	Gastos establecidos para la legalización de los recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Municipal y Departamental de acuerdo a la ley 1276.	161 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Informe Centro Centro Bienestar Acta 3
4	Cumplir con las Instrucciones que le impartan el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento o los lineamientos vigentes.	Atención de Visitas de supervisión y recomendaciones de la Secretaria de Salud Municipal.	Las requeridas	De acuerdo a las recomendaciones en las Actas de supervisión
5	Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control establecidos por la Constitución Política de Colombia y la Ley como instrumentos de control para la administración idónea de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos, con el fin de realizar control social en virtud de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.	Se tendrá la disposición de acuerdo a la ley y el artículo 66 de la ley 80 de 1993	161 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	De presentarse se reportara evidencia fotográfica
6	Suministrar la totalidad de los servicios ofertados a los Beneficiarios del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO , atendiendo las solicitudes de vinculación realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Desarrollo Social.	Listados de los Adultos Mayores con el visto bueno del supervisor de acuerdo a las rutas establecidas	161 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Listados verificados
7	Presentar a la Secretaria de Desarrollo el listado de Beneficiarios dentro de la ejecución del convenio, detallando su vinculación dentro del CENTRO DE BIENESTAR , adjuntando fotocopia de la cedula, SISBEN y domicilio del Adulto Mayor, como insumo en el control y vigilancia de los Recursos Públicos.	Listados de los Adultos Mayores con el visto bueno del supervisor de acuerdo a las rutas establecidas	161 Adultos Mayores para Centro De Bienestar	Original en archivo de la administrativa

CONTRATISTA



ASILO SAN RAFAEL
NIT. 890.201.317-1
Representante: DIANA MARCELA GARCÍA GUALDRÓN
C.C. No. 63.552.660